

**Boletín No. 106**  
**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 18 de septiembre de 2013**

En la tercera sesión del Segundo Periodo Ordinario de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza efectuada hoy, el Maestro Higinio González Calderón rindió protesta como Consejero Titular de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, por el período comprendido del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2019.

Cabe señalar que el Maestro González Calderón, por causas de fuerza mayor, no pudo asistir a la sesión del Congreso del Estado del 2 de septiembre de 2013, en la que rindieron protesta los demás Consejeros Propietarios y Suplentes de dicha Comisión.

Por otra parte, en la sesión de hoy, se dio primera lectura a iniciativas de Diputadas y Diputados, al tenor siguiente:

1.- Propuesta de Iniciativa para plantear que el Congreso de la Unión reforme y adicione el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con objeto de que las Legislaturas de los Estados emitan opinión con respecto a reformas y adiciones a la Carta Magna del país.

2.- De Decreto para reformar el Artículo 10 de la Ley de Profesiones para el Estado, a fin de establecer que para el ejercicio de las profesiones, además del título se requiera cédula profesional.

3.- Decreto para modificar el contenido de los párrafos segundo y tercero del Artículo 209 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en lo relativo a su órgano de gobierno.

Fueron aprobados los dictámenes de la Comisión de Finanzas siguientes:

1.- Que autoriza a enajenar una superficie de terreno ubicada en la Calzada Antonio Narro y la Prolongación de la Calle Obregón, de Saltillo, a favor de la "Asociación de Scouts de México, A.C.", con objeto de construir sus instalaciones, a propuesta del Ejecutivo del Estado.

2.- Que autoriza a enajenar siete lotes ubicados en la "Privada Fátima" de Saltillo, a favor de los actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra, a propuesta del Ejecutivo del Estado.

**3.- Para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, con el fin de enajenar a título oneroso, una superficie identificada como tramos de vialidad del Fraccionamiento “Ex Hacienda Antiguo los Ángeles” de Torreón, a favor de particulares.**

**4.- Para autorizar al Ayuntamiento de Saltillo a desincorporar del dominio público municipal dos bienes inmuebles ubicados en el Parque Industrial “La Angostura 2da. Etapa” de esta ciudad, con el fin de enajenarlos a favor de una empresa, con objeto de que construya una área verde y de esparcimiento.**

**En otro orden de ideas, fueron aprobados los puntos de acuerdo siguientes:**

**1.- Para exhortar a la Secretaría de Salud Federal a que implemente medidas para garantizar la suficiencia y disponibilidad de medicamentos, para atender los padecimientos de los usuarios del sector salud.**

**2.- Para exhortar a los 38 Municipios del Estado a que lleven a cabo una identificación plena de donde se encuentran los grupos de personas vulnerables o en situaciones precarias en su municipio.**

**Así mismo, se solicite a todos los municipios que en sus leyes de egresos que habrán de aprobar próximamente para el año 2014, contemplen una partida destinada a erradicar la pobreza que tengan identificada en sus jurisdicciones.**

**3.- Para que se recomiende a la Semarnat y a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado, a realizar un foro técnico en el que se expongan las características específicas de la extracción del gas shale en el norte de Coahuila.**

**4.- Para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, a través de su Delegación en el Estado, que analice los mecanismos necesarios para eficientar la aplicación y ampliar el destino de los programas sociales existentes en el Estado, en virtud del alarmante crecimiento de la pobreza que hubo en la pasada administración federal.**

**En otro orden de ideas, fue hecho un pronunciamiento en ocasión del 97 Aniversario de la Convocatoria al Congreso Constituyente de Querétaro el 19 de septiembre de 1916.**